



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica RHCD-2025-85-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2025-00032343- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La resolución RHCD-2025-85-E-UNC-DEC#FAMAF que prorroga las designaciones interinas de docentes de la Sección Física con vencimiento el 31 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO

Que se han cometido omisiones involuntarias en la resolución mencionada en el VISTO;

Que corresponde subsanar tales omisiones.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, la designación interina de la Dra. Gabriela PERETTI (Legajo 44.518) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (código de cargo 107/08).

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la licencia de la Dra. Gabriela PERETTI (Legajo 44.518) en el cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación simple (cód. interno 111/36) a partir del 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026. Encuadrar esta licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

ARTÍCULO 3º: La designación interina de esta resolución caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 4º: La Dra. PERETTI deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y

Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.